



La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Diversificada

Chía - Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Chía, según resoluciones
de reconocimiento N° 03344 del 31 de Julio de 2003, 05576
del 03 de Diciembre de 2003, y 1501 del 30 de Agosto de 2012

Código ICFES 044362 y 008342

Confiere a:

Ana Sofía Hoyos Marín

Identificado (a) con T.I. N° 1.000.596.070 de Chía, Cundinamarca

El Título de Bachiller Técnico

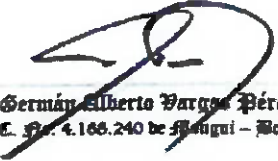
En la Especialidad de Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, artículo 28, Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaría Ejecutiva (E)


Germán Alberto Vargas Pérez
C.C. No. 4.166.240 de Bogotá - Bogotá


Luz Nelly Largo Lagos
C.C. No. 52.346.676 de Bogotá

Libro de Registro N° 2018 Acta N° 067 Folio N° 055

Dado en Chía - Cund., a los 28 días del mes de Noviembre del año 2018

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos N° 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS

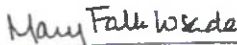
A
Ana Sofía Hoyos Marín

C.C. No. 1.000.596.070 de Chía

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 21 DÍAS DEL MES III DE 2024



RECTOR



VICE RECTOR ACADÉMICO



DECANO DE LA FACULTAD



SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 48-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 34

BOGOTÁ, D.C. 22 DE III DE 2024

No. 63489

ELABORÓ _____



Liceo Campestre

NIT: 28307207-9
DANE: 325175000531

La suscrita Secretaria Académica, hace constar que:

ANA SOFÍA HOYOS MARÍN, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C.1.000.596.070, presta sus servicios profesionales de docencia de danzas, en calidad de profesional independiente, desde abril 01 de 2024, hasta la fecha.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios al colegio ha demostrado ser una persona muy responsable, honesta y cumplidora de su deber.

Se expide en Chía, a los 10 días del mes 09 de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,


MARIA FERNANDA ROJAS
Secretaria Académica

Calle 9 No. 3-61 - Teléfonos: 885 9099 - 883 8968
Resolución No. 001700 S.E.C. Dic./99 - Chía, Cundinamarca

